GOBERNACIÓN DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

CONTRATO Nº 11/2012

LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA, representado en este acto por el Señor Nelson Aguinagalde G, en su calidad de Gobernador, respectivamente, por una parte; y por la otra la firma SER-ING, representado en este acto por el señor Daniel Cabo Devila, con documento de identidad Nº 3.191.669, en calidad de Gerente Propietario, convienen en celebrar el presente Contrato, en el marco del **LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del .Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro Nº. 390, objeto del gasto específico, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº.228305.----------

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Gobernador

SER-ING – Ing. Daniel Delesus Cabo Devila Molina

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012, convocado por **GOBERNACION DEL ALTO PARANA**, según resolución N°. 119/12. La adjudicación fue realizada por Resolución N°. 348/2012 GAP de fecha 02 de mayo del año 2012.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

(EN GUARANÍES – IVA INCLUIDO)

1	2	3	4	5	5	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-002	Cubiertas 1000x20 lisa	Goodyear 12 lonas	Indonesia	Unidad	9	Unidad	1.100.000	9.900.000
2	25172502-006	Cámara 1000x20	Goodyear 12 lonas	Indonesia	Unidad	10	Unidad	87.000	870.000
3	25172503-002	Cubiertas 1000x20 Semi	Goodyear 12 lonas	Indonesia	Unidad	8	Unidad	1.150.000	9.200.000
4	25172502-006	Cámara 1000x20	Goodyear 12 lonas	Indonesia	Unidad	10	Unidad	87.000	870.000
5	25172503-001	Cubiertas 750x18 Delantera	Goodyear Rib tractor	Indonesia	Unidad	16	Unidad	890.000	14.240.000
6	25172502-007	Cámara 750x18	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	16	Unidad	60.000	960.000
7	25172503-001	Cubiertas 18,4-34	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	10	Unidad	3.150.000	31.500.000
8	25172503-001	Cubiertas 14.00X24 12T	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	6	Unidad	1.560.000	9.360.000
9	25172502-007	Cámara 14.00X24 12T	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	6	Unidad	140.000	840.000
10	25172502-007	Cámara 17.5/25	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	12	Unidad	188.000	2.256.000
11	25172503-001	Cubierta 17.5/25	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	12	Unidad	2.232.000	26.784.000
12	25172503-001	Cubierta 14.9-28	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	4	Unidad	1.900.000	7.600.000
13	25172502-007	Cámara 14.9-28	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	4	Unidad	153.000	612.000
14	25172504-002	Cubiertas 265/75 R16 ATS	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	5	Unidad	810.000	4.050.000
15	25172504-001	Cubiertas 185/70R13 GPS3	Goodyear G 32	Brasil	Unidad	24	Unidad	170.000	4.080.000
16	25172504-002	Cubiertas 205/70R15G	Goodyar G32	Brasil	Unidad	4	Unidad	685.000	2.740.000
17	25172503-001	Cubiertas 19.5 L24	Goodyar 12 lonas	Indonesia	Unidad	2	Unidad	5.490.000	10.980.000
18	25172503-001	Cubiertas 12,5/80R18	Goodyar 12 lonas	Indonesia	Unidad	2	Unidad	2.250.000	4.500.000

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ — Gobernador

SER-ING — Ing. Daniel Defesus Cano Benítez

1	2	3	4	5	5	7	8	9	10
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
19	25172504-002	Cubierta 215/75R17,5	Goodyear 12 lonas	Indonesia	Unidad	4	Unidad	685.000	2.740.000
20	25172504-002	Cubierta 235/70 R16	Goodyear 10 lonas	Brasil	Unidad	12	Unidad	620.000	7.440.000
21	25172504-002	Cubierta 225/70R15	Goodyear 10 lonas	Brasil	Unidad	4	Unidad	1.005.000	4.020.000
22	25172504-002	Cubiertas 255/70R16	Goodyear 10 lonas	Brasil	Unidad	12	Unidad	915.000	10.980.000
23	25172504-002	Cubiertas 205/70R14	Goodyear 10 lonas	Brasil	Unidad	4	Unidad	245.000	980.000
24	25172504-001	Cubiertas 175/65R14	Goodyear 10 lonas	Brasil	Unidad	8	Unidad	275.000	2.200.000
Precio Total: ciento sesenta y nueve millones setecientos dos mil									**169.702.000**

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrito en éste.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de trescientos treinta (330) días contados a partir de la suscripción del mismo.----------

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ – Gobernador

SER-INC – Ing. Danilo Dujeiro Cabo Destro

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año 2012.----------

POR EL COMPRADOR:

GOBERNACION DEL ALTO PARANA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Gobernador

MIGUEL ANGEL DARIO AGUINAGALDE GALLINAR.
CI.Nº 1.190.973
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por SER-ING.-

ING. DANIEL CABO DEVILA
CI.Nº 3.191.669

SER-ING
Ing. Daniel Bernardo Cabo Devila Mecánico